

PLAN DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. COLEGIO CHILLÁN 2018

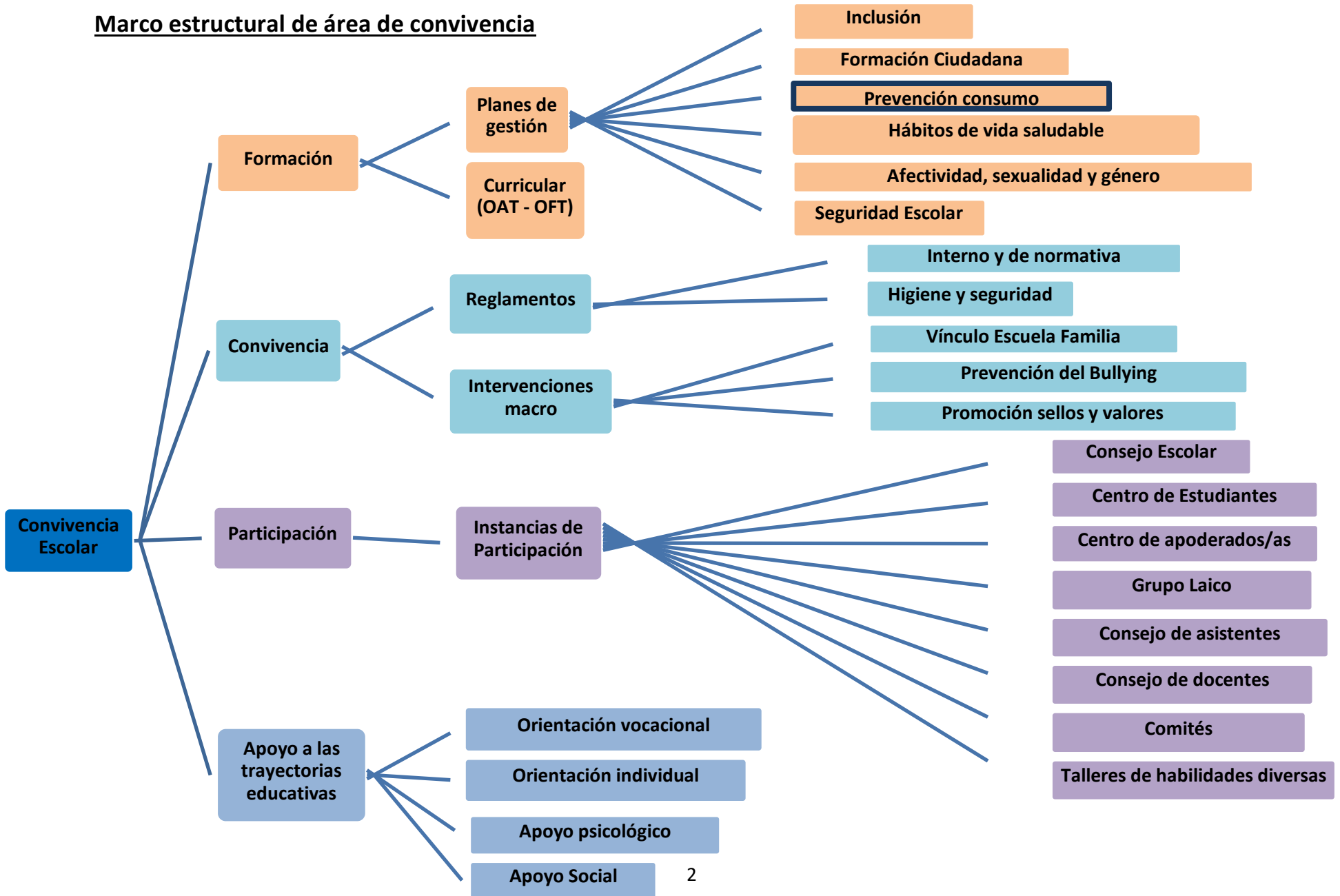


ÁREA DE GESTIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ÍNDICE DE CONTENIDO

Temas	Páginas
I. Marco estructural del área de Convivencia Escolar	2
II. Introducción.....	3
III. Importancia del plan.....	3
IV. Marco regulador.....	4
V. Vinculación con el PEI	5
VI. Conceptualizaciones relevantes.....	6
VII. Objetivos.....	9
VIII. Plan de trabajo.....	11
IX. Recursos	13
X. Cronograma de acciones.....	14
XI. Referencias.....	15

Marco estructural de área de convivencia



Introducción

El consumo de sustancias es posible de observar cada día en los medios de comunicación y en la relación directa que cada uno tiene con su entorno y comunidad, donde variados subgrupos de la sociedad le otorgan valor e incluso le atribuyen beneficios para justificar consumos específicos. Esta situación se encuentra anclada a aspectos socio-culturales de nuestra cultura, por ello resulta tan complejo intervenirlo y revertir la situación, generándose impactos en la salud, las familias y el desarrollo de nuestros niñas, niños y adolescentes, quienes se ven expuestos desde temprana edad.

El Programa SENDA (2018), plantea que el uso de tabaco, alcohol y otras drogas constituye uno de los principales inconvenientes de nuestro país. El deterioro que provocan estas sustancias en los sujetos que se convierten en consumidores problemáticos, en sus familias y en la comunidad ha sido un motivo de atención y preocupación que ha fundamentado las políticas públicas llevadas a cabo. El problema de las drogas incide en la vulnerabilidad social, profundiza desigualdades e inequidades, dificulta el desarrollo de personas y comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana.

Por ello es que cobra gran relevancia generar instancias formativas para toda la comunidad escolar en torno a la prevención del consumo, ya que constituye un área imprescindible cuando de la formación integral de estudiantes se trata.

¿Por qué es importante implementar este Plan?

El Colegio Chillán como estrategia preventiva frente al consumo de alcohol y drogas aplica el material provisto por el programa SENDA, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quienes tienen un material disponible para todos los establecimientos educacionales que lo requieran y deseen aplicar, para así cumplir con el siguiente objetivo:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Este propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes.

En concreto, para responder al porqué es importante este plan, se tienen 2 aspectos relevantes según SENDA (2018):

Para abordar un problema creciente: El consumo de drogas y alcohol es un problema que está presente en la mayoría de los contextos sociales, incluido el escolar. Si bien el uso de estas sustancias puede provocar dependencia a cualquier edad, mientras más temprano se comience a consumir, mayor es la probabilidad que se llegue al abuso.

Es responsabilidad de todos: La educación dentro del contexto familiar, escolar y comunitario es clave para ayudar a los niños y adolescentes a comprender los riesgos del abuso de drogas y alcohol.

Aplicarlo, por ende contribuirá a mejorar indicadores de consumo y a la vez aportar a la generación de cambios sociales desde la escuela, lugar vital para la formación de estudiantes y sus familias.

Marco Regulador

Este plan no responde a una ley específica que promueva la prevención del consumo de sustancias, sin embargo responde una necesidad social de país de disminuir los riesgos asociados al consumo y también al compromiso de la institución de formar estudiantes para que puedan tomar sus propias decisiones como sujetos de libre pensamiento, donde el conocimiento de las implicancias del consumo pueda ser analizada y evaluada por cada uno de ellos.

Por otra parte esta estrategia SENDA, apunta a un estándar de desempeño que se trabaja en los Proyectos de Mejoramiento Educativo, específicamente dentro de la dimensión de Formación y Convivencia Escolar, el cual se subdivide en las áreas de Formación, Participación y Convivencia. En la primera de estas áreas, se encuentra el estándar: “El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los y las estudiantes”, siendo sugerido para desarrollar este estándar variadas acciones de promoción de vida saludable, promoción de hábitos de autocuidado y de prevención del embarazo adolescente. Respecto de la promoción de hábitos de autocuidado se encuentra la temática de consumo de tabaco, alcohol y drogas, educando sobre las consecuencias personales, sociales y de salud frente al consumo de sustancias (Estándares Indicativos de Desempeño, 2014).

Vinculación con el PEI

Desde un punto de vista más global el PEI es una herramienta que posibilita un proceso de cambio social, una carta de presentación de la institución ante la comunidad, la cual explicita sus principios y valores académicos y morales, así como los procesos de trabajo a desarrollar para alcanzarlos. Este documento le da personalidad y autonomía a la institución, permitiéndole gestionar y articular los procesos que permitan plasmar la visión de educación de calidad (Proyecto Educativo Institucional Colegio Chillán [PEI], 2017).

Este proyecto educativo institucional, tiene objetivos estratégicos por área de gestión, encontrándose en el área de Convivencia Escolar los siguientes:

“Promover anualmente la formación, convivencia y participación de la comunidad educativa, a través de los planes de gestión, protocolos y casos de convivencia, con la finalidad de aportar al desarrollo integral de los estudiantes” y “Potenciar anualmente un sistema de apoyo a la trayectoria educativa a través de apoyo psicosocial y orientación colectiva o individual, disminuyendo los factores de riesgo y favoreciendo un proyecto de vida en los estudiantes”, por ello es que este plan se desarrolla en el área de gestión de la convivencia, ya que aporta en la promoción de la formación de nuestros y nuestras estudiantes, para un desarrollo integral.

Además de este objetivo este plan se vincula con el sello del Humanismo Laico, que se encuentra definido en el PEI (2017) como “realzar el rol de la persona, como individuo que debe mejorarse a sí mismo de manera integral, esto a través del trabajo, la constancia y la disciplina, así como el cultivo del pensamiento crítico y valores fundamentales que le permitan generar un impacto en la sociedad” (p. 13). En este sentido al trabajar aspectos relacionados con el desarrollo de hábitos de autocuidado permite contribuir a trabajar este sello, que nos distingue como comunidad educativa, intentando alcanzar en sus estudiantes el desarrollo de valores para generar impacto en la sociedad.

Así mismo se encuentra relacionado con la visión que propone: “Queremos ser reconocidos por formar estudiantes que desarrollen su máximo potencial intelectual, académico **y valórico, además de las destrezas necesarias para adaptarse a una sociedad cambiante**, favoreciendo el ingreso al mundo profesional de su elección.

Características de Plan de prevención del consumo de alcohol y drogas

Existen dentro del programa general tres tipos de intervenciones distintas dependiendo del nivel en que se trabajen, por ello se puede encontrar:

1.- El programa **Descubriendo Gran Tesoro** contiene para cada nivel de educación parvularia:

- Un cuento de motivación por núcleo, con los personajes del material.
- Tres experiencias de aprendizaje por núcleo.
- Una sesión con padres y apoderados por núcleo para desarrollar estrategias preventivas.
- Un proyecto global para el nivel, que integra los tres núcleos de trabajo, y que puede ser trabajado transversalmente con padres y apoderados en el hogar, con una actividad de cierre que consolida los elementos centrales del abordaje preventivo para el nivel.

2 y 3.- Los programas **Aprendemos a Crecer (1ro a 6to)** y **La Decisión es Nuestra (7mo a 4to medio)** contienen:

- Cada nivel contiene 4 sesiones para estudiantes, a excepción de los niveles de 5°, 6°, 7° y 8° que contienen 5.

- Todos los niveles contienen 1 taller para apoderados, a excepción de 1°, 7° y 1° medio que contienen 2.
- Todas las sesiones y talleres poseen una misma estructura de sesión.
- Todos los niveles tienen respaldo digital de los materiales y anexos.
- Todas las sesiones de “Aprendemos a Crecer” tienen un apoyo digital para el desarrollo de la sesión. Algunas sesiones de “La Decisión es nuestra” tienen apoyo digital para el desarrollo de la sesión.
- Todos los niveles tienen una evaluación para estudiantes al término de la unidad, la que viene con pautas de corrección.

Los programas pretenden otorgar herramientas para favorecer la elección de prácticas saludables en las siguientes tres dimensiones (Tobón, 2010, citado en SENDA 2018):

- Cuidado de otros/as (Cuidar o ser cuidado)
- Cuidado entre todos/as (Cuidarnos)
- Cuidado de sí mismo/a (Cuidarme)

La **malla para los apoderados** apunta a desarrollar los siguientes objetivos generales:

- Potenciar un estilo familiar cercano y protector.
- Desarrollar un estilo de vida saludable y crítico frente a las drogas y alcohol en la familia.
- Fortalecer competencias parentales que promuevan el desarrollo de habilidades protectoras en sus hijos e hijas.

Las acciones se llevarán a cabo en las fechas estimadas por el Departamento de Convivencia del establecimiento educacional, luego de haber vinculado los objetivos curriculares de la asignatura de Orientación, con los objetivos de las actividades, por ello la fecha de realización, dependerá de la distribución temporal que establezca cada docente de acuerdo a las necesidades de su curso.

El programa **Descubriendo el Gran Tesoro** está diseñado para ser implementado durante la jornada regular de Educación Parvularia, ya que contempla el desarrollo de 3 núcleos que son parte de las Bases Curriculares (Autonomía, Identidad y Convivencia). Por lo tanto, las educadoras pueden planificar su implementación durante todo el año escolar.

La implementación de los programas **Aprendemos a Crecer** y **La Decisión es Nuestra** deben contemplar los siguientes aspectos:

A nivel escuela: es necesario planificar un espacio curricular de implementación. SENDA propone considerar los siguientes:

- Se integra en la asignatura de Orientación o Consejo de curso.
- Considerar las horas de libre disposición (JEC)
- Se puede reforzar con las otras asignaturas, pero no descansa totalmente en ellas.

A nivel aula: docente o profesional elegido por el establecimiento educacional para implementar el programa con los estudiantes, considerando lo siguiente:

- Aplicación en todos los niveles y todas las sesiones (4 o 5 por año).
- Las estrategias funcionan de manera secuencial.
- Idealmente una vez a la semana, para favorecer la continuidad y profundización.

A nivel de apoderados: docente o profesional elegido por el establecimiento educacional puede implementar las sesiones (1 o 2 por año) durante las reuniones de apoderados. Estos talleres refuerzan los contenidos específicos y también a la familia como factor protector.

Objetivos

Objetivo General:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Objetivos Específicos:

- Articular las bases curriculares de orientación con las actividades del plan de prevención de consumo
- Aplicar material de prevención SENDA desde pre-kínder a cuarto medio
- Realizar actividad macro institucional para la prevención del consumo
- Evaluar el impacto del plan de prevención

Además, cada uno de los planes de acuerdo al nivel de los estudiantes, poseen objetivos a desarrollar, dentro de los que se encuentran:

Descubriendo el Gran Tesoro

La malla del programa **Descubriendo el Gran Tesoro** busca desarrollar en los estudiantes tres objetivos, los cuales son reforzados en las sesiones dirigidas a los apoderados:

- Conocer información y experiencias de carácter preventivo, a través del acercamiento a situaciones propias de su experiencia familiar y la sala de clases.
- Examinar comportamientos preventivos en el ámbito personal, como en otros entornos significativos.

- Tomar decisiones de protección y prevención en situaciones cotidianas y contextualizadas, movilizandoinformación y habilidades a nivel individual y en la interacción con su entorno cercano.

Aprendemos a Crecer y La Decisión es nuestra

La malla de los programas **Aprendemos a Crecer** (1° a 6° básico) y **La Decisión es Nuestra** (7° básico a 4° medio) contiene tres objetivos generales para las y los estudiantes y otros tres a desarrollar con las y los apoderados.

La **malla para los estudiantes** apunta a desarrollar los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar habilidades protectoras para vida.
- Desarrollar un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.
- Fortalecer las redes y participación en la comunidad.

Plan de trabajo

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE/S
Articular las bases curriculares de orientación con las actividades del plan de prevención de consumo	100% de las actividades del Plan se articulan con las bases curriculares de orientación.	<p style="text-align: center;">Articulación bases curriculares:</p> Encargada de Convivencia Escolar revisa todas las actividades del Plan de Prevención del consumo y las articula con objetivos curriculares de la asignatura de Orientación. Para luego informar a los docentes y cautelar su correcta aplicación.	Archivo de articulación Firma de recepción Correos electrónicos	<p style="text-align: center;">Daniela Venegas Contreras</p> Encargada de Convivencia Escolar
Aplicar material de prevención SENDA desde pre-kínder a cuarto medio	Se aplica el 100% de las actividades desde pre-kínder a cuarto medio.	<p style="text-align: center;">Sesiones SENDA:</p> Se aplica el material de trabajo en los distintos cursos, con la periodicidad dispuesta por cada docente.	Revisión de libro de clases, leccionario de orientación.	<p style="text-align: center;">Daniela Venegas Contreras</p> Encargada de Convivencia Escolar
Realizar actividad macro institucional para la prevención del consumo	Se realiza al menos 1 actividad macro institucional para promover el plan de prevención	<p style="text-align: center;">Día internacional de la prevención del consumo</p> Se realiza un diario mural y una sensibilización para la prevención del consumo, con todos los integrantes de la comunidad escolar.	Fotografías-Videos Ppt reuniones de apoderados Registro en libro de clases	<p style="text-align: center;">Daniela Venegas Contreras</p> Encargada de Convivencia Escolar

<p>Evaluar el impacto del plan de prevención</p>	<p>Mejora la percepción de implementación del plan en la encuesta de percepción 2018</p> <p>El 100% de los docentes analizan el impacto de las actividades realizadas</p>	<p>Evaluación del plan</p> <p>Se aplica encuesta de percepción donde se consulta específicamente por plan de gestión del establecimiento.</p> <p>Se realiza un focus groups con los docentes para analizar el impacto del plan, respondiendo en conjunto un instrumento evaluativo.</p>	<p>Resultados encuesta 2017 y 2018</p> <p>Instrumento evaluativo</p> <p>Registro de firmas</p>	<p>Daniela Venegas Contreras</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar</p>
--	---	--	--	---

Recursos

Objetivos	Recurso
Articular las bases curriculares de orientación con las actividades del plan de prevención de consumo	Internet Recurso Humano Material Fungible
Aplicar material de prevención SENDA desde pre-kínder a cuarto medio	Material SENDA disponible en http://www.senda.gob.cl/prevencion/en-establecimientos-educacionales/
Realizar actividad macro institucional para la prevención del consumo	Recurso Humano Material Fungible Data Show
Evaluar el impacto del plan de prevención	Recurso Humano Material Fungible

Cronograma

Actividades	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Articulación bases curriculares	x	X								
Sesiones SENDA			x	x	x	x	x	x	x	
Día prevención del consumo				x						
Evaluación del plan										x

Bibliografía

- Agencia de calidad (2014) Estándares Indicativos de Desempeño. Consultado el 05 de abril de 2018, desde www.archivos.agenciaeducación.cl
- Colegio Chillán (2017) Proyecto Educativo Institucional. Consultado el 23 de marzo de 2018, desde www.colegiochillán.cl
- SENDA (2018) Prevención. Continuo Preventivo. Consultado el 12 de marzo de 2018, desde <http://www.senda.gob.cl/prevencion/presentacion/>